



**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero; **El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria:

**El Secretario General:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria del órgano legislativo, para el día miércoles 18 de septiembre del 2019, a partir de las 15h00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 11, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 3 de septiembre de 2019.
- 5.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Crea y Regula el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Pedro Vicente Maldonado.
- 6.- Clausura de la sesión.

**El Señor Alcalde:** dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

**El Secretario General:** procedemos a constatar el quórum:

- Concejal Wilder Anilema Castillo, **presente;**
- Concejal Erly Bastidas Torres, **presente;**
- Concejal Carlos Gaibor Puente, **presente;**
- Concejal Arsenio Oñate Flores, **presente;**
- Concejal Patricio Valarezo Fernández, **presente;**

Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

**El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

**El Secretario General:** **SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

**El Señor Alcalde:** buenos días Señores Concejales, señor Secretario, cumpliendo con lo que establece el COOTAD y la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, se ha convocado a la presente sesión ordinaria con la finalidad de tratar los puntos que han sido enunciados; solicitarles que las intervenciones que hagamos, sean con el respeto y altura que nos merecemos todos, con estas palabras dejar instalada la presente sesión; siguiente punto del orden del día;

**El Secretario General:** **TERCER PUNTO.- 3.- Aprobación del Orden del Día.**

**El Señor Alcalde:** existe un orden del día planteado, está a consideración de Ustedes señores Concejales, si hay interés de incrementar algún punto que no necesite de informes técnicos y/o legales para que lo hagan; caso contrario aprobaríamos el orden del día tal como ha sido planteado; al no existir ninguna observación, señor Secretario proceda con la votación;

**El Secretario General:** procedemos a tomar votación;

- Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor;**
- Concejal Erly Bastidas, **a favor;**
- Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**
- Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**
- Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**
- Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

Se contabilizan seis (6) votos a favor, queda aprobado el orden del día tal como ha sido planteado;

**RESOLUCIÓN NRO. 035-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO.**

**El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;





- 1 **El Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 11, correspondiente a**  
2 **Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 3 de septiembre de 2019.**
- 3 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes esta acta, si hay alguna observación para que la  
4 realicen, caso contrario proceder a aprobarla, tienen la palabra señores Concejales;
- 5 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema,** quien expresando su saludo a todos los  
6 presentes manifiesta: en la página 2 línea 31 dice: "se reunió para abalizar" es "para analizar", en la misma  
7 página línea 32 dice: "nos permita trabajar con la vialidad del sector" que conste "del sector rural", así  
8 mismo donde dice: "ya que por todos es conocido" eliminar eso y que quede "debido a que no es una  
9 competencia del Gobierno Municipal"; esas son mis observaciones señor Alcalde;
- 10 **El Señor Alcalde:** ¿alguna otra intervención señores Concejales?; al no existir más intervenciones Señor  
11 Secretario tome votación de acuerdo al orden del día planteado, con las observaciones;
- 12 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación de acuerdo al punto del orden del día planteado;
- 13 . Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor;**
- 14 . Concejal Erly Bastidas, **a favor;**
- 15 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**
- 16 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**
- 17 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**
- 18 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**
- 19 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
- 20 **RESOLUCIÓN NRO. 036-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
21 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**  
22 **ACTA NRO. 11 CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE**  
23 **FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**
- 24 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;
- 25 **El Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del**  
26 **Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Crea y Regula el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de**  
27 **Pedro Vicente Maldonado.**
- 28 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes este punto del orden del día, como conocen  
29 actualmente contamos con una ordenanza que regula el Consejo de Seguridad Ciudadana, por diversos  
30 motivos ha existido la predisposición de presentar un proyecto de reforma a esta ordenanza, proyecto que  
31 ha sido revisado por los técnicos, por el Procurador Síndico, constan en el expediente sus informes; así  
32 mismo fue tratada por la respectiva comisión, fue analizado y aprobado en su primer debate,  
33 posteriormente se cumplió con el proceso de socialización con la ciudadanía y ahora ha sido puesto a  
34 consideración de Ustedes para su aprobación en segundo y definitivo debate, tienen la palabra señores  
35 Concejales;
- 36 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Patricio Valarezo,** quien expresando su saludo a todos  
37 los presentes manifiesta: yo voy hacer una moción sustentada en las recomendaciones que realizó la  
38 ciudadanía en las dos socializaciones que realizamos, quiero mocionar para que se suspenda el  
39 tratamiento de este punto del orden del día, toda vez que necesitamos que se incorpore al proyecto de  
40 ordenanza algunas recomendaciones que hace la ciudadanía y una fundamentalmente que tiene mucho  
41 que ver con el aspecto de la recaudación de la tasa de seguridad ciudadana, es por cuanto, tal vez se  
42 inobservó o no se consideró ampliar el universo de contribuyentes, ya que el monto que se recaudaría por  
43 concepto de esta tasa termina siendo muy poco, y, estamos dejándoles de alguna manera fuera del pago  
44 a algunas empresas, compañías, como el caso de las compañías de taxis, de buses, estamos dejando a  
45 fuera a instituciones financieras, fabricas grandes como las empacadoras de palmito y otras que tienen su  
46 domicilio en nuestro cantón; por lo tanto, la idea es que se solicite a través de Secretaria General los  
47 informes pertinentes para que la Dirección Financiera y Asesoría Jurídica emitan sus criterios, sobre todo  
48 que desde la Dirección Financiera se establezca una metodología de cómo podemos recaudar a estos  
49 sectores importantes la tasa, que obviamente van a contribuir con el tema de la seguridad; hay algunos  
50 parámetros que se tiene que analizar, tendríamos que aparte de tomar en cuenta la cabida de los predios,  
51 no sé si tomar en cuenta las patentes o a través de las declaraciones del impuesto a la renta; entonces,  
52 yo mociono se suspenda el punto del orden del día y que se trate nuevamente cuando contemos con los  
53 informes a los que se ha hecho mención, a fin de que se incorpore un capítulo específico en la ordenanza  
54 con el cual se pueda ampliar el universo de contribuyentes de la tasa de seguridad ciudadana;
- 55 **El Señor Alcalde:** resulta pertinente el petitorio que ha formulado el compañero Vicealcalde de que se  
56 suspenda el tratamiento del orden del día y tomar en cuenta las observaciones que ha realizado la





1 ciudadanía en las socializaciones, justamente para eso se convocan a este tipo de reuniones, yo siempre  
2 he manifestado la importancia que tiene la aplicación de esta ordenanza no solo en el sector urbano, sino  
3 en el sector rural; ahora entrando en el tema tributario, siendo una atribución exclusiva del ejecutivo, es  
4 importante tomar en cuenta todos los mecanismos para poder recaudar a todos los sectores de la  
5 sociedad, más aún estas empresas grandes deben ser parte de esta contribución y de igual forma  
6 socializar con ellos la ordenanza, que lo único que busca es mejorar el tema de seguridad en nuestro  
7 cantón; entonces, hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo?, el Concejal Wilder Anilema  
8 apoya la moción, alguien más que quiera hacer uso de la palabra;

9 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate**, quien expresando su saludo a todos los  
10 presentes manifiesta: de alguna manera hemos realizado un análisis con el compañero Vicealcalde y  
11 habíamos determinado que es necesario tomar en cuenta el criterio de la ciudadanía, para el momento en  
12 que se apruebe, sea acogida por todos y además que se podría hacer una revisión y generar cambios en  
13 ciertas estructuras, en algunos párrafos que no concuerdan uno con otro en los objetivos y lineamientos  
14 de la ordenanza; entonces, yo respaldo la moción presentada por el Vicealcalde Patricio Valarezo, para  
15 que se realice un análisis más profundo del proyecto;

16 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas**, quien expresando su saludo a todos los  
17 presentes manifiesta: en realidad con todo lo que señala Patricio, lo más lógico sería suspender el  
18 tratamiento del punto del orden del día, además también hacerles conocer a través de un documento que  
19 voy a entregar al Secretario General, que hay que considerar el hecho de que al no ser una competencia  
20 municipal, el tema de la tasa entra de Ley por la Tesorería obviamente, pero entra a los Gobiernos  
21 Autónomos Descentralizados como un fondo general del municipio, no entra específicamente para eso y  
22 es un aspecto que hay que considerar, sin embargo, en la ordenanza tendría que estar bien especificado  
23 de que ese fondo a recaudarse va ir estrictamente para el tema de seguridad, que si bien es cierto lo  
24 hemos abordado, hay que tener bien en claro el tema de la tasa en este aspecto, conforme lo dispone el  
25 225 del COOTAD; por otro lado, también hay un tema ahí que hay que tener siempre pendiente, que es el  
26 tema del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, básicamente los  
27 artículos 1, 2 y 3 que hacen referencia a esta situación; entonces, que para cuando se le vaya hacer  
28 nuevamente la revisión, se tome en cuenta esto en la parte de los considerandos; y, también el tema de la  
29 Policía Municipal, justamente yo le había hecho la pregunta al compañero Secretario y también al Jurídico  
30 sobre el tema de la Ordenanza que Crea a la Policía Municipal y que luego consultando supe que habían  
31 hecho una reforma después, entonces es necesario revisarla para ver cómo está estipulado el  
32 funcionamiento de ellos, ¿por qué digo esto?, porque es necesario que dentro de esta ordenanza los  
33 empecemos a regular y también ver como todos estos actores ya en la práctica van a empezar a hacer  
34 incidencia, entonces para ello es necesario revisar cómo está el tema de la ordenanza; eso y muchas otras  
35 cosas más que están recogidas en este documento, que me gustaría que sean tomadas en cuenta la  
36 momento de revisar la ordenanza;

37 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema**, quien manifiesta: el día de la socialización  
38 hubieron algunos comentarios por parte de la ciudadanía, mismos que se están tomando en cuenta y  
39 muchos de ellos van a ser incorporados en la ordenanza, también hubo la inquietud de cómo había la  
40 certeza de que los recursos provenientes de la tasa de seguridad, iban a ser utilizados explícitamente en  
41 temas relacionados a la seguridad, se les explicó que el Art. 20 del Proyecto de Ordenanza menciona que  
42 la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado,  
43 al estar facultado por la Ley, creará una partida presupuestaria específica en la que se registraran los  
44 ingresos de la tasa de seguridad ciudadana y los que se consigan para el efecto, mismos que serán  
45 destinados exclusivamente para el cumplimiento de los objetivos de la presente ordenanza; entonces, con  
46 las recomendaciones que se han hecho por parte de la ciudadanía, luego del análisis de los técnicos, se  
47 tendría que nuevamente socializar para que la gente vea que si se han tomado en cuenta sus criterios y  
48 que ha existido una verdadera participación ciudadana, hasta ahí mi intervención señor Alcalde;

49 **Se concede por segunda ocasión el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas**, quien manifiesta:  
50 otra cosa más, justamente cuando se hizo el análisis sobre el tema de la cuantía de la tasa, que también  
51 se entre al análisis costo-beneficio, es decir, cuánto va a recaudarse y como ya en la práctica se va ir  
52 implementando ya en territorio las redes, porque una de las cosas que la gente va a preguntar y es verdad  
53 es el hecho de que ¿cuándo van a poner en mi sector?, es decir, hacer todos esos análisis para que en el  
54 momento de las preguntas podamos responder adecuadamente, porque si es cierto, teníamos que el rubro  
55 a recaudarse creo que eran 20 mil dólares, pero con ese monto solo se podrá llegar a una parte de los  
56 sectores y el resto de la gente se va a quedar inconforme; entonces, lo ideal es tener respuestas con base





1 a las estadísticas que cuando le va a llegar, para que la gente no haga oposición sino más bien sepan que  
2 tarde o temprano su contribución va llegar en su beneficio;

3 **El Señor Alcalde:** nosotros ya hemos tenido experiencia en este tema, sobre todo en el sector rural que  
4 se han instalado cámaras de video vigilancia, deberemos continuar con el mantenimiento de lo que ya se  
5 ha instalado y sobre todo trabajar en la instalación de cámaras ya en el área urbana y de ahí si elaborar  
6 un cronograma de acuerdo a lo que se va a recaudar, cuanto se invierte en mantenimiento y cuanto vamos  
7 a invertir en la compra de las nuevas cámaras, que eso incluso tendría que entrar en la priorización de  
8 obras que se hace para la formulación del presupuesto, hay tendríamos que trabajar con la Dirección de  
9 Planificación para elaborar un cronograma de acuerdo a lo que se va a recaudar;

10 **El Secretario General:** solo un comentario señor Alcalde y señores Concejales, no hemos dado cuenta  
11 que la participación ciudadana tiene una gran incidencia en la toma de decisión de las autoridades, sobre  
12 todo en la aprobación de las normas, existen muchas observaciones de forma que la ciudadanía realizó y  
13 que eventualmente pudieran ser tratadas y aprobadas en esta sesión, pero en lo que tiene que ver con el  
14 incremento del universo de contribuyentes de la tasa de seguridad ciudadana, ahí estamos al frente de  
15 una observación de fondo que si requiere de un análisis más amplio y sobre todo tiene que estar  
16 respaldado de informes técnicos, eso por un lado; por otro lado, respecto de lo que manifiesta el Concej  
17 Bastidas sobre si es nuestra competencia, si no fuera nuestra competencia la creación del Consejo y la  
18 Tasa de Seguridad Ciudadana, simplemente no lo podríamos abordar, los Art. 54 y 55 del COOTAD  
19 establecen claramente cuáles son las facultades del Concejo Municipal, entre las que se encuentra la  
20 creación de tasas a través de actos normativos; ahora en lo que tiene que ver a como se distribuirán los  
21 recursos que provengan de la recaudación de la tasa, la ordenanza establece que entre las principales  
22 funciones del Consejo de Seguridad Ciudadana esta la elaborar un Plan Integral de Seguridad Ciudadana  
23 y Convivencia, a través de este instrumento se tendrá que planificar las intervenciones en cada sector, con  
24 una visión integral de la seguridad ciudadana; para finalizar en efecto todos los ingresos tributarios  
25 ingresan a una cuenta única, así lo prevé el Código de Planificación y Finanzas Públicas, lo que si se había  
26 previsto dentro del Proyecto de Ordenanza era el destino que se le va a dar a esos recursos, en el sentido  
27 de que serán invertidos única y exclusivamente en temas de seguridad ciudadana, es decir esta partida  
28 no es susceptible a reformas, eso nada más señor Alcalde;

29 **El Señor Alcalde:** proceda con la votación señor Secretario;

30 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Patricio  
31 Valarezo, que cuenta con el respaldo de los Concejales Wilder Anilema y Arsenio Oñate; en el sentido de  
32 que se suspenda el tratamiento del punto del orden del día;

33 . Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor;**

34 . Concejal Erly Bastidas, **a favor;**

35 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

36 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

37 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

38 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

39 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

40 **RESOLUCIÓN NRO. 037-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
41 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE SUSPENDER**  
42 **EL TRATAMIENTO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELACIONADO A LA APROBACIÓN**  
43 **EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CREA**  
44 **Y REGULA EL CONSEJO CANTONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PEDRO VICENTE**  
45 **MALDONADO.**

46 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

47 **El Secretario General: SEXTO PUNTO.- 6.- Clausura de la Sesión.**

48 **El Señor Alcalde:** agradecerles señores Concejales, por su presencia y por su participación, la sesión se  
49 ha desarrollado con toda normalidad tal como lo establece la Ley y se han tomado decisiones acertadas  
50 que van en beneficio de la ciudadanía, con estas palabras queda clausurada la presente sesión;

51  
52  
53  
54 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante  
55 **ALCALDE**



Ab. Jaime Paul Polo Guerrero  
**SECRETARIO GENERAL**

